



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Secretaría General

Oficina General
de Asuntos Socio
Ambientales

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

REPORTE DE REUNIÓN N° 16-2024-MINAM/OGASA/LRODRIGUEZZ

Con planilla de viáticos:	No
Número de planilla:	No aplica
Participación del especialista:	Presencial

Nombre del caso:	Mesa de trabajo para la protección de las Lomas Costeras
Nombre del evento:	Reunión sobre el probable impacto ambiental y social por la ejecución del proyecto APP Anillo Vial Periférico – Lima Callao
Fecha del evento	14.05.2024
Modalidad del evento	Presencial
Lugar del evento	Departamento: Lima Metropolitana Provincia: Lima Distrito: Magdalena
Instituciones participantes	Institución que convoca: MINAM - OGASA Instituciones participantes: MINAM: OGASA, DGDB, MTC, PROINVERSION, DEFENSORIA DEL PUEBLO. Congreso de la República. Organizaciones sociales: Salamanca Verde, ADESADI SJL – ATE, CODEASI ATE, Asociación Residencial Salamanca, APRUSMA
Número de participantes	Mujeres: 7 Hombres: 17 Total: 24
Objetivo del evento	Informar a CODEASI y otras organizaciones respecto a las preocupaciones y demandas por la ejecución del proyecto anillo vial periférico, plantear alternativas para abordarlas.
POI 2023	Prevención de la conflictividad socioambiental

1. ANTECEDENTES:

- En la sesión de la Mesa de trabajo para la protección y conservación de Lomas Costeras, representantes de San Juan de Lurigancho solicitaron al MINAM coordinar con Proinversión y MTC sobre las probables repercusiones del proyecto anillo vial periférico, ya que, de su ejecución, podría afectar a las lomas de Mangamarca, Payet.
- A través de la Carta S/N de fecha 01 de marzo el CODEASI – Comité de Defensa del Arbolado de Separadora Industrial, solicitó a la OGASA, llevar a cabo una reunión sobre las preocupaciones y demandas por la próxima ejecución del proyecto anillo vial periférico, la misma que se llevó a cabo el 25 de marzo del presente y en la que solicitan contar con un espacio de diálogo entre diversas asociaciones del ámbito del proyecto, Proinversión y el MTC.
- En este sentido, se coordinó una reunión para el 14 de Mayo de 2024.

2. ANÁLISIS:



2.1 Hechos relevantes a informar:

- El 14 de mayo, con la presencia de representantes de MINAM-OGASA, ProInversión, MTC y Defensoría del Pueblo, junto con organizaciones sociales, se llevó a cabo la reunión para que CODEASI, expusiera sobre las preocupaciones y demandas de la población, ante la ejecución del proyecto vial anillo periférico Lima – Callao.
- La representante de la asociación de vecinos, comenzó su exposición, señalando que es necesario que se plantee una estrategia ambiental, la cual asegure la protección del bosque urbano de la separadora industrial; para esto, sostuvo que es necesario conocer 6 aspectos claves del proyecto:
 - a. Conocer el expediente técnico de la obra (El cual ya ha sido solicitado en repetidas oportunidades por la población).
 - b. Conocer el estudio de prefactibilidad.
 - c. informe técnico de factibilidad de SERFOR.
 - d. Conocer el diseño básico/trazado final de la obra.
 - e. Paisaje final.
 - f. Información sobre los cambios en los usos de suelo que generaría la obra.
 - g. Transformación de las rutas y áreas de influencia.
 - h. Estudio que identifica a beneficiarios y población afectada
- Luego, expuso su preocupación y la de los vecinos, ante la destrucción de ecosistemas que ocasionaría la destrucción del bosque urbano de separadora industrial, así como por la pérdida de espacios públicos en la zona y por la contaminación sonora que significaría la construcción de la autopista, así como por el flujo constante de autos, una vez que la obra este terminada, los vecinos solicitan:
 - Intangibilidad del bosque urbano de separadora industrial
 - Un proyecto de ley al congreso, que promueva la conservación de las áreas verdes urbanas y declare de interés nacional la conservación del bosque urbano de la av. Separadora industrial.
 - Brindar a la población de Ate y La Molina, un espacio verde seguro a través de la promoción, protección y mantenimiento de los ecosistemas de bosque urbano.
 - Fortalecimiento de este espacio social y ambiental con programas culturales y deportivos.
 - Obras viales interdistritales eco-amigables (tren, tranvías y ciclovías).
 - MTC debe asegurar la viabilidad ambiental y social del proyecto anillo vial periférico desde la etapa de formulación del proyecto y no luego que se haya construido esta etapa, cuando es imposible varias la formulación del proyecto.
- Por su parte, los representantes de Proinversión realizaron una presentación sobre las acciones que han venido realizando para la elaboración del Proyecto Anillo Vial Periférico, entre ellas, la Formulación, Estructuración y Transacción, conforme lo mencionado, es una propuesta que atravesará 12 distritos de Lima y Callao, integrada con las vías existentes y las proyectadas. Entre otras características del proyecto, es que es un proyecto priorizado por el Plan Nacional de Infraestructura Sostenible para la competitividad 2022 – 2025, según el Plan Nacional de Servicios e Infraestructura Logística de Transportes al 2032.
- En este sentido Proinversión informó que las organizaciones vecinales identificadas, las cuales han venido coordinando: Mi casa no se vende al MTC, Parte Lata de Juan Pablo II (SJL), Comité de Defensa del Bosque Urbano de Separadora Industrial (Salamanca, Ate), Asociación General de Afectados por el Proyecto AVP (SJL), Asociación de Afectados del Anillo Vial (Canto Grande, SJL), Asociación de Viviendas Afectadas por el anillo vial de Juna Pablo II (Juan Pablo II, SJL), y explicó sobre los avances en la adquisición del terreno.
- Proinversión hizo un paralelo entre la situación actual, de la dinámica y las zonas en las que se intervendría con la proyección de la ejecución del mismo. Resaltando, que en las zonas de Comas a San Juan de Lurigancho, Ate (Vizcachera) es de alto riesgo, por sismo, fluido de lodos e inundación (Huaycoloro) y de la ejecución del proyecto AVP, disminuiría notablemente la exposición de las personas asentadas en dichos lugares, tanto por el reasentamiento como la construcción de infraestructuras que menguarían los daños.



- La representante del CODEASI solicitó a Proinversión, la siguiente documentación: el proyecto de inversión “Anillo Vial Periférico Lima- Callao”, aprobados en el marco del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones y el plano detallado que refleja las coordenadas del derecho de vía otorgadas por el MTC.

2.2 Acuerdos:

- Se realizarán coordinaciones para continuar con reuniones informativas respecto a la implementación de las principales demandas de la población que será afectada por el Proyecto AVP, principalmente la conservación de los espacios verdes.
- Remitir al CODEASI información sobre la documentación del proyecto de inversión “Anillo Vial Periférico Lima- Callao”, aprobados en el marco del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones y el plano detallado que refleja las coordenadas del derecho de vía otorgadas por el MTC.

2.3 Seguimiento de compromisos:

- No corresponde.

2.4 Aspectos críticos:

- Falta de acceso a información clave del proyecto por parte de la población.
- Posible fraccionamiento del tejido social urbano de la zona, a partir del efecto barrera que generaría la autopista.
- Incremento en tiempos de desplazamientos cotidianos a pie de los vecinos de la zona.
- Posible destrucción de ecosistemas del bosque urbano de separadora industrial.
- Preocupación de la población sobre el mantenimiento de las áreas verdes (“parque” lineal), post finalización del proyecto.
- Priorización al transporte privado, sobre iniciativas de mejora del sistema de transporte urbano.
- Ciudadanos consideran que este proyecto no se encuentra enmarcado dentro de una visión de ciudad a futuro, si no como una obra aislada y no como parte de un plan integrado de mejora del transporte urbano.
- Proyecto planteado desde una óptica de mejorar el transporte y no la movilidad.

3. CONCLUSIONES:

- Los colectivos, organizaciones sociales que intervienen en el marco del grupo de trabajo tienen una relación cultural y socioambiental con la protección de las Lomas y vienen trabajando en la contención de diferentes problemáticas (expansión urbana, sobrepastoreo, contaminación ambiental, etc.), que daña de sobremano la cobertura vegetal y la diversidad, tanto de flora como de fauna. Por lo que vienen realizando un rol muy importante dentro de la conservación de estos ecosistemas frágiles, ya que son ellos los que gestionan, plantean e incentivan la creación de lineamientos para su protección. De esa forma, limitan las invasiones y otras problemáticas que amenazan y ponen en riesgo la diversidad biológica, así como los servicios que brindan al entorno.

4. RECOMENDACIONES:



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Secretaría General

Oficina General
de Asuntos Socio
Ambientales

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

- Remitir el presente reporte de reunión para el seguimiento de la actuación de la mesa de trabajo para la protección de las Lomas Costeras.

NOMBRE DEL SERVIDOR: Lena Svieta Rodríguez Zúñiga

CARGO: Especialista Legal en procesamiento y análisis de información en asuntos socioambientales.

NOMBRE DEL SERVIDOR: Sebastian Delgado Ruiz Bravo

CARGO: Asist, técnico para la gestión de conflictos socioambientales.

ANEXOS

1. Presentaciones en PPT CODEASI
2. Presentación – PPT Proinversión
3. Lista de Asistencia





AVP: PROYECTO ACTUAL Y NECESARIO



Los estudios del Proyecto AVP se encuentran actualizados. La última actualización data de enero 2023



BENEFICIOS DIRECTOS



Reducción del tráfico y del tiempo de viaje de vehículos ligeros y pesados en promedio en 38 y 32 minutos, respectivamente.



Accesos directos al Aeropuerto y Puerto de Callao para el transporte de Carga, lo cual reducirá los **costos logísticos** y **mejora la competitividad** de todo el país.



Mejoramiento de conexiones interurbanas (transporte privado y público).



Mejora en el acceso a instituciones educativas y de salud, conectando **más de 2,000 colegios** y **cerca de 70 centros de salud**, reduciendo a la mitad el tiempo de tránsito.



Creación de **70,000 empleos (directos e indirectos)** en fase de construcción y **20,000 empleos anuales (directos e indirectos)** en fase de operación.



Nueva vía troncal para eficiencia del viaje, regulada por peaje y mejoramiento de **vías laterales existentes sin costo**.



Sistema de control de exceso de carga.



Reducción de accidentes de tránsito



AVP será una **vía rápida**, la **mayor fluidez del tránsito**, menor congestión y tiempo de viaje, **reduciendo la emisión de gases (CO2)**.

CARACTERÍSTICAS DE LAS VÍAS

Esta vía beneficiará al transporte público, particular y de carga pesada.

PEAJES EN EL AVP

- El proyecto AVP tendrá **vías auxiliares** de circulación en la mayor parte del recorrido, las cuales estarán **libres de peajes**.
- Otras vías mejorarán sus condiciones de circulación por descongestionamiento de otras vías locales.
- Hora punta 4 h/ hora valle 20 h



ORGANIZACIONES VECINALES Y PRINCIPALES ACTORES A NIVEL LOCAL

ProInversión
Agencia de Promoción de la Inversión Privada - Perú

MI CASA NO SE VENDE AL MTC (Independencia)



- Zona de mayor resistencia: Cahuide, ubicada muy cerca a la boca del túnel
- La liberación predial en el distrito tiene un avance del 70%.

Dirigente destacada:
- Johany Gonzales

PARTE ALTA DE JUAN PABLO II (SJL)

Dirigente destacado:
- Richard

ASOCIACIÓN GENERAL DE AFECTADOS POR EL PROYECTO AVP (SJL)



- Agrupa a los propietarios afectados por la liberación predial en San Juan de Lurigancho.

Dirigentes destacados:
- Napoleón Salazar (Presidente)
- María Alcántara (Vicepresidenta, Urb. Santa Elizabeth)

ASOCIACIÓN DE AFECTADOS DEL ANILLO VIAL - AADVI (Canto Grande, SJL)

- Agrupa a un sector de propietarios afectados de la Urb. Canto Grande.

Dirigentes destacados:
- Oscar Badillo (Urb. Canto Grande)

ASOCIACIÓN DE VIVIENDAS AFECTADAS POR EL ANILLO VIAL DE JUAN PABLO II (Juan Pablo II, SJL)

- Agrupa a los propietarios afectados de El Arenal de Canto Grande, sector Juan Pablo II.

Dirigente destacada:
- María Garay (Presidenta)

COMITÉ DE DEFENSA DEL BOSQUE URBANO DE SEPARADORA INDUSTRIAL (Salamanca, Ate)



- Constituida por vecinos de Salamanca para proteger las áreas verdes de la Av. Separadora Industrial.
- Colectivo con fines ambientalistas.

Dirigente destacada:
- Nancy Catacora

PROYECTO DEL ANILLO VIAL PERIFÉRICO - AVP

LEYENDA
LÍMITE DISTRITO
Tramo 1
Tramo 2
Tramo 3

TRATO DIRECTO SEGÚN EL DECRETO LEGISLATIVO 1192



Costo comercial de:

- El terreno
- La edificación
- Las mejoras realizadas

- Mudanza
- Alquiler de vivienda (6 meses)
- Honorarios de un agente inmobiliario (3 meses)

El TUO del DL 1192 permite adquirir predios **por necesidad pública** a través del **trato directo**, o en su defecto, efectuar expropiaciones.

El Estado es consciente de la afectación causada, por lo que la norma vigente busca **compensar** el daño.



AVANCES EN LA ADQUISICIÓN DE PREDIOS



- El proceso de adquisición de predios fue iniciado por el MTC en septiembre de 2022.
- Gracias al trabajo articulado entre el MTC y PROINVERSIÓN, se ha logrado la adquisición de **284 predios**, de los 2462 identificados.

AVANCES EN LA ADQUISICIÓN DE PREDIOS

Predios medidos	509
Predios tasados	372
Predios con resolución	284
Predios pagados	215

Fuente: Dirección de Disponibilidad de Predios (DDP) – MTC (enero 2024).

CRONOGRAMA DE LIBERACIÓN PREDIAL

TRAMOS	2023	2024	2025	2026	2027	2028	TOTAL
TRAMO 1		5					5
TRAMO 2	354	200	146	700	689	255	2344
TRAMO 3	50	39	24				113
TOTAL							2462

Fuente: Dirección de Disponibilidad de Predios (DDP), Dirección General de Programas y Proyectos de Transportes - MTC (diciembre 2022).



OBLIGACIONES SOCIOAMBIENTALES PARA EL EIA



Para la elaboración del EIA, el Concesionario deberá desarrollar las medidas establecidas en:



Términos de referencia para el EIA

- Se indicará el **área para reforestar y/o revegetar (m2)**, según corresponda; presentando un mapa correspondiente donde precise las coordenadas UTM WGS84 de ubicación de estas áreas.
- Se **precisarán las especies a utilizar**, las cuales serán concordantes con las descritas en la línea base biológica (especies nativas). En caso de árboles, se especificará el **número de individuos a emplear**.
- Se indicará el **método de revegetación y/o reforestación a utilizar**, y se describirá el procedimiento de manejo y conservación de las áreas revegetadas y/o reforestadas.
- Se elaborará un **programa de Arborización y recuperación de áreas verdes** en la cual deberá enmarcarse en la Ordenanza N° 1852-MML – **Ordenanza para la conservación y gestión de áreas verdes en la provincia de Lima**.

Aprobación TdR por SENACE

Tramo I : RD N° 164-2019-SENACE-PE/DEIN

Tramo II : RD N° 179-2019-SENACE-PE/DEIN

Tramo III : RD N° 180-2019-SENACE-PE/DEIN

CARTERA PNISC 2022 -2025

(20 de 72 proyectos de la cartera)



Saneamiento:

- PTAR Huancayo
- PTAR Cajamarca
- PTAR Chincha
- PTAR Cañete
- PTAR Cusco
- PTAR Tarapoto
- PTAR Trujillo
- ODC

Transportes:

- AVP
- LST4

Telecomunicaciones:

- Bandas.

Salud:

- Hospital Piura
- Hospitales Chimbote

Educación:

- CER Cusco
- CER LM
- CER VMT
- CER ATE - SJL
- CER Comas – SMP

Energía:

- Gaseoducto

Industria:

- PIA

✔ Proyectos adjudicados



ProInversión
Agencia de Promoción de la Inversión Privada - Perú



Área verde de la Av. Separadora Industrial colindante con el centro de beneficio de aves. Se observa mal estado de las áreas verdes, presencia de residuos sólidos dispuesto en las áreas verde y en proceso de combustión (quema de basura) cercano al canal de riego.


ProInversión
 Agencia de Promoción de la Inversión Privada - Perú

Clinica Montefiori

Zona de estacionamiento de vehículos ubicado frente a la clínica MONTEFIORI (en el área verde de la Av. Separadora Industrial).

Fuente: Google Earth y trabajo de campo


ProInversión
 Agencia de Promoción de la Inversión Privada - Perú

- Establecimiento con diferentes actividades económicas (lavadero de autos, ferretería, almacenes, otros) ubicados en la Av. Separadora Industrial cruce con Av. La Molina.

Fuente: Google Earth

Tramo 3 (CON PROYECTO)

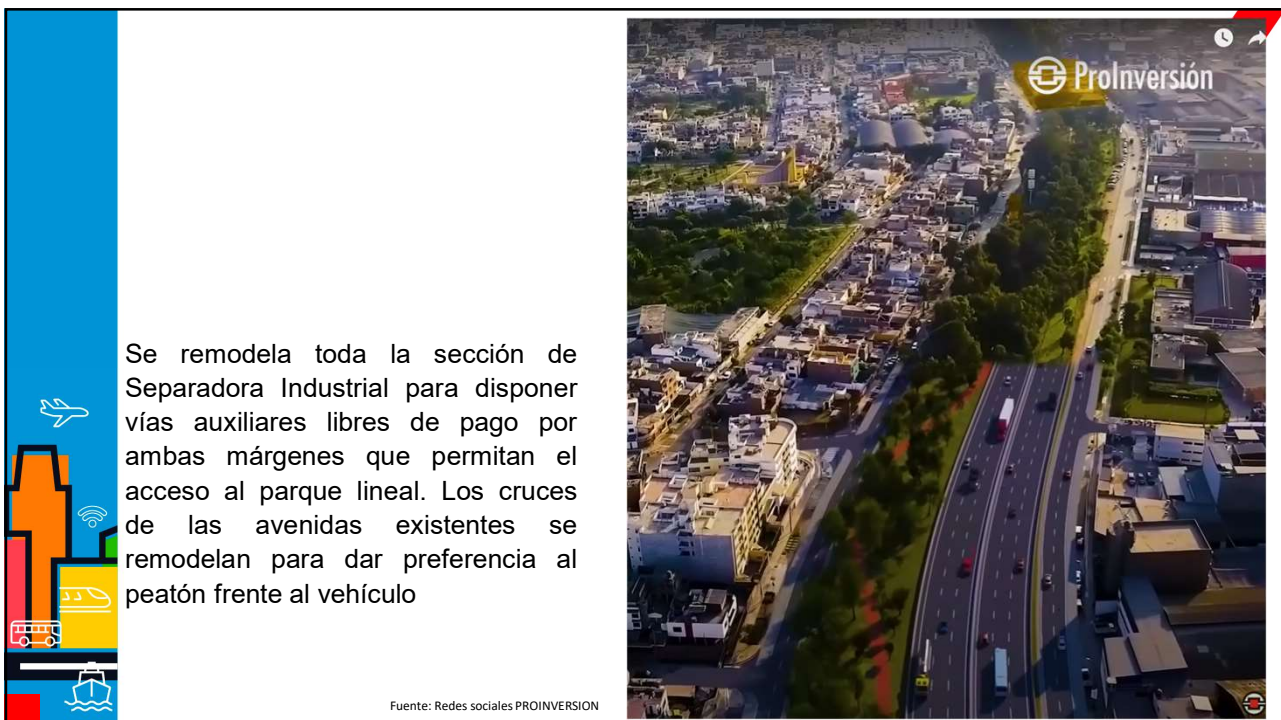
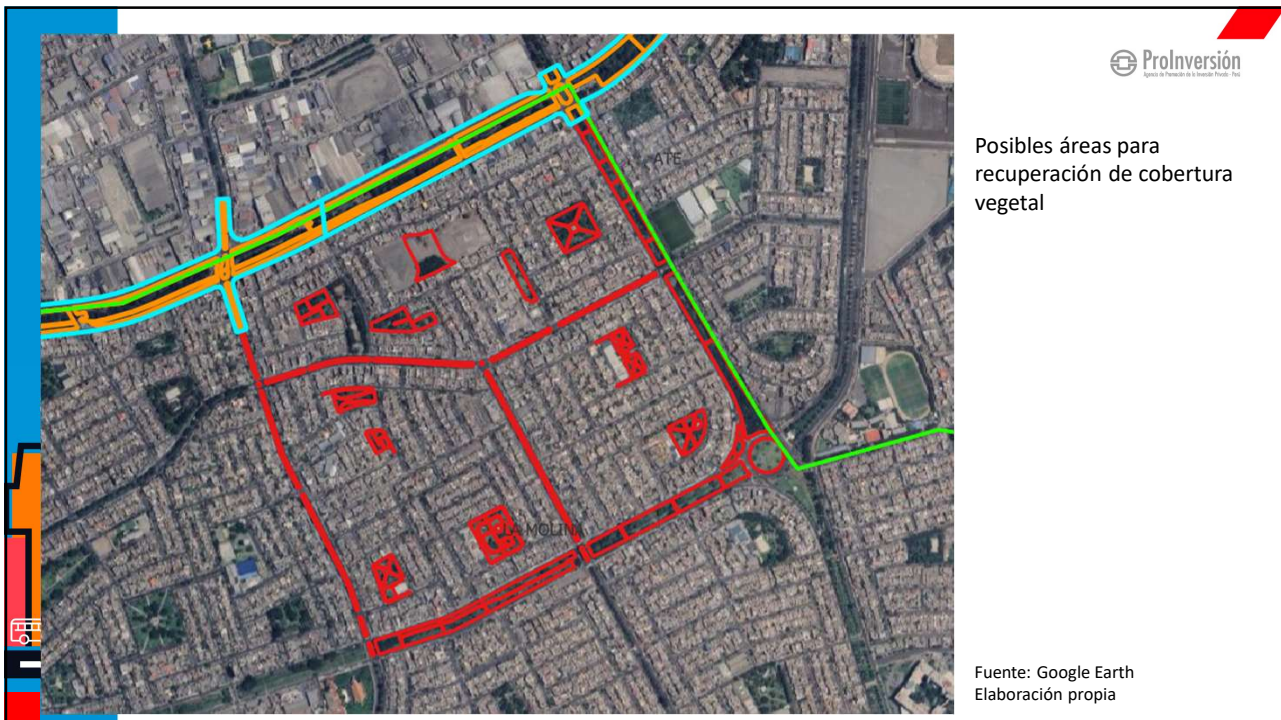
Fuente: Redes sociales PROINVERSIÓN



Se ha considerado un viaducto en el Parque de los Anillos

- **Diseño Parque Lineal:** elaboración del Estudio Definitivo de Ingeniería se realizarán las **consultas a la población** sobre los elementos que consideran necesario disponer en el diseño del Parque.
- **Propuestas a Implantar:** se podrán disponer **Zonas Verdes Modernas y Amables para la Comunidad**, analizando las especies existentes y que posibiliten su conservación o replantado, así como se plantarán nuevas especies autóctonas de la zona.
- **Estudio Arquitectónico y Paisajístico:** se incluirá en el EDI para incluir los diseños de las zonas singulares como es el caso del Parque Lineal.





REUNIONES EN LAS QUE SE CONTÓ CON LA PARTICIPACIÓN DEL CODEASI



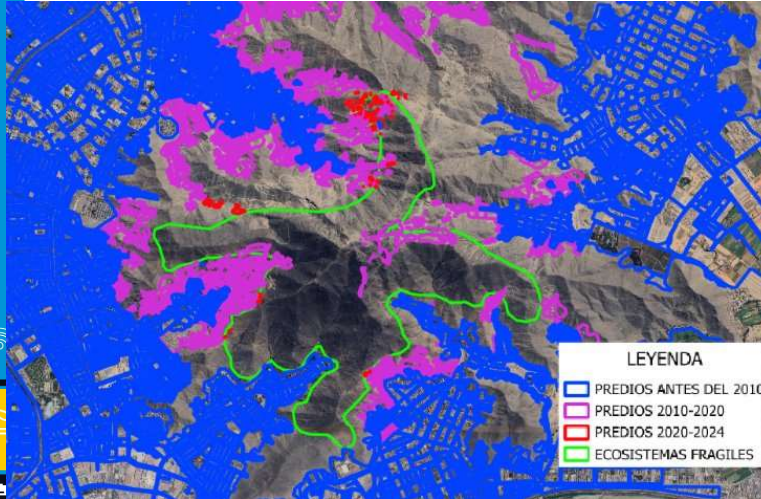
- **I trimestre de 2023:** Participación en una reunión con el Viceministro de Transportes.
- **19 de agosto de 2023:** Asamblea organizada por el CODEASI, la cual también contó con la participación del MTC.
- **6 de noviembre de 2023:** Participación de PROINVERSIÓN en una sesión de la Comisión de Transportes del Congreso.
- **26 de abril de 2023:** Reunión con el alcalde y funcionarios de la municipalidad de La Molina.
- **30 de mayo de 2023:** Reunión con el asesor del alcalde y los funcionarios de la Municipalidad de Ate.
- **21 de febrero de 2024:** Reunión con el alcalde y funcionarios de la Municipalidad de La Molina.
- **27 de marzo de 2023:** Reunión con funcionarios de la Municipalidad de La Molina.



TRAMO 2 (SITUACIÓN SIN PROYECTO)



Situación sin Proyecto



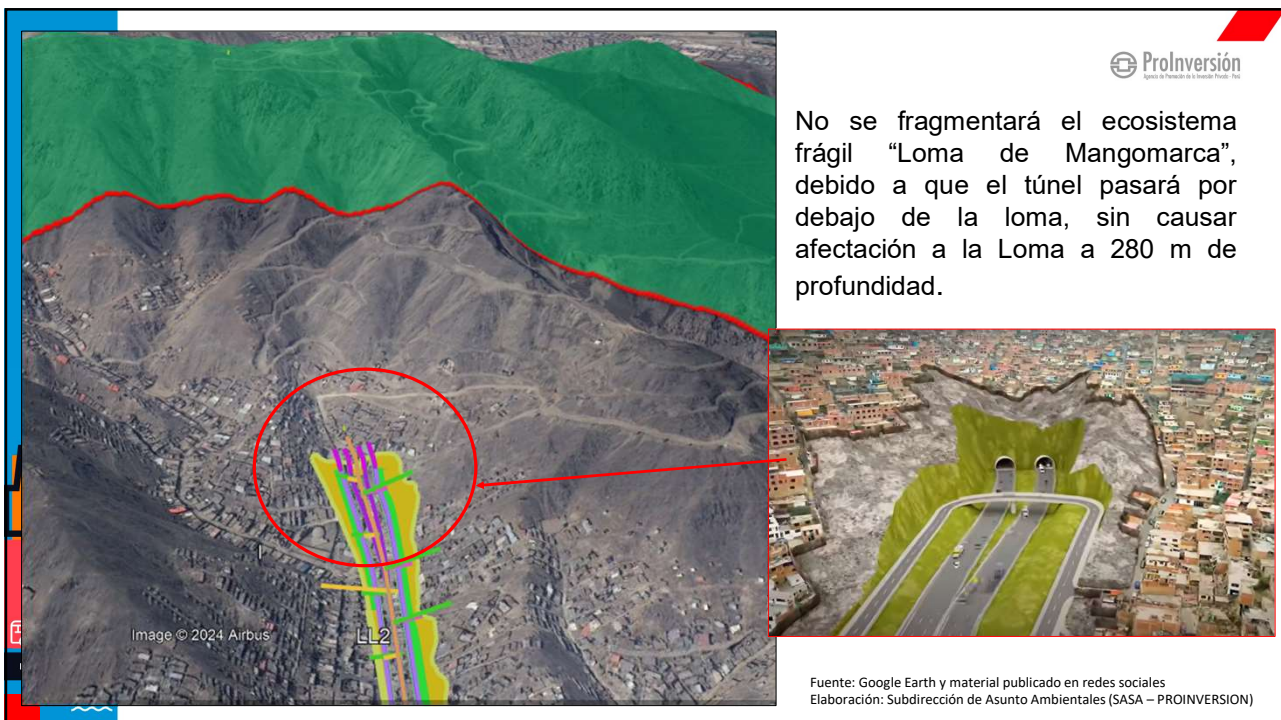
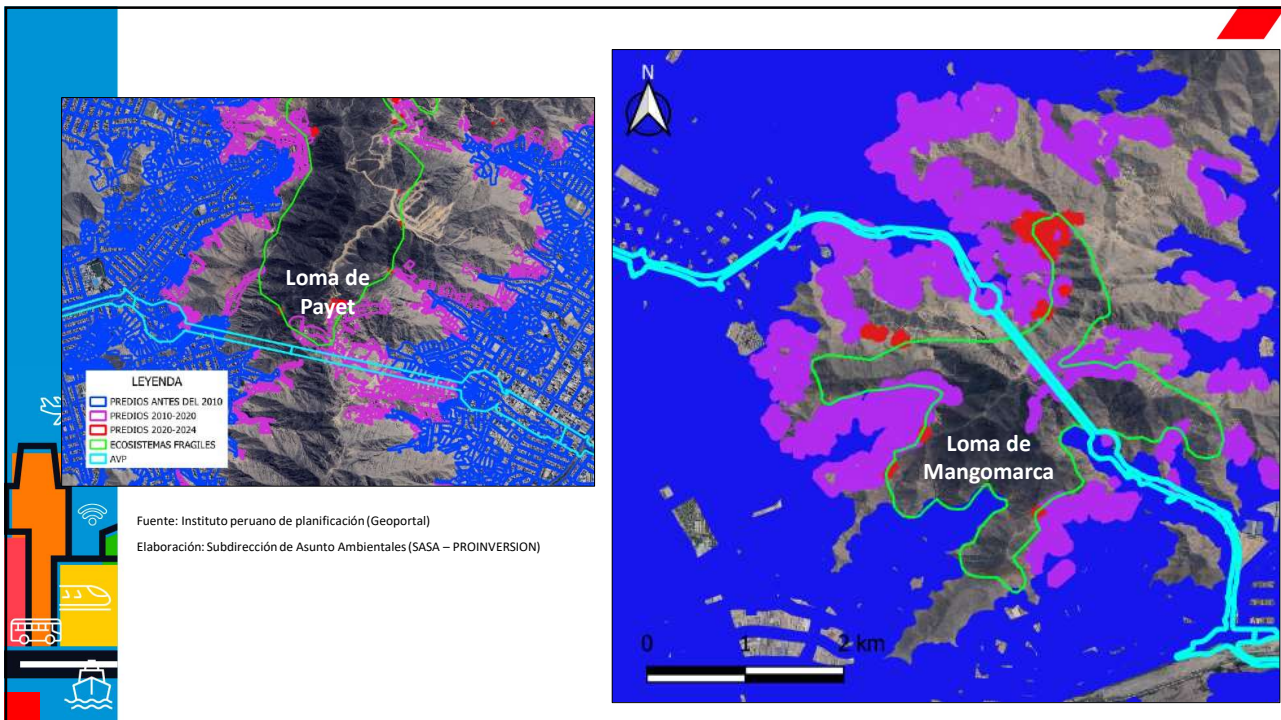
Mediante RDE N° 153-2018-MINAGRI-SERFOR-DE, se incorporan treinta y seis (36) ecosistemas, a la “Lista Sectorial de Ecosistemas Frágiles”, entre ellas, la Loma de Mangamarca.

La lomas de Mangamarca en la actualidad corre riesgo de invasión por avance de la ocupación antrópica.

Fuente: Instituto peruano de planificación (Geoportal)

Elaboración: Subdirección de Asunto Ambientales (SASA – PROINVERSION)

TRAMO 2 (SITUACIÓN CON PROYECTO)







ZONAS DE RIESGO



DISTRITO	NIVEL	TIPO DE RIESGO		
		SISMO	INUNDACION FLUVIAL	FLUJO DE LODOS
		ÁREA (m2)		
ATE	ALTO	2,577.8		
	MEDIO	2,519.1		
	Sub total	5,097.0		
COMAS	MUY ALTO	68.7		
	ALTO	91.4		
	Sub total	160.1		
INDEPENDENCIA	MUY ALTO	78,552.7		
	ALTO	27,766.9		
	MEDIO	10,933.0		
	Sub total	117,252.6		
LA MOLINA	ALTO	4,380.1		
	MEDIO	10,150.1		
	Sub total	14,530.2		
LOS OLIVOS	MUY ALTO	0.5		
	ALTO	504.7		
	Sub total	505.2		
LURIGANCHO	MUY ALTO		37,336.0	
	ALTO	101,194.3		
	MEDIO	22,637.2		
	Sub total	123,831.5	37,336.0	
SAN JUAN DE LURIGANCHO	MUY ALTO	200,452.6	9,410.1	10,834.2
	ALTO	172,824.6		26,432.1
	MEDIO	1,016.0		
	Sub total	374,293.2	9,410.1	37,266.4
SAN LUIS	ALTO	810.5		
	MEDIO	25,616.2		
	Sub total	26,426.7		
SAN MARTIN DE PORRES	ALTO	2,837.1		
	MEDIO	10,347.9		
	Sub total	13,185.0		
SANTA ANITA	ALTO	5,939.3		
	Sub total	5,939.3		
	TOTAL	681,220.9	46,746.1	37,266.4

AREAS POR TIPOS DE RIESGO PRESENTES EN EL TRAZO DEL PROYECTO AVP

Fuente: Instituto peruano de planificación (Geoportal)
Elaboración: Subdirección de Asunto Ambientales (SASA – PROINVERSION)

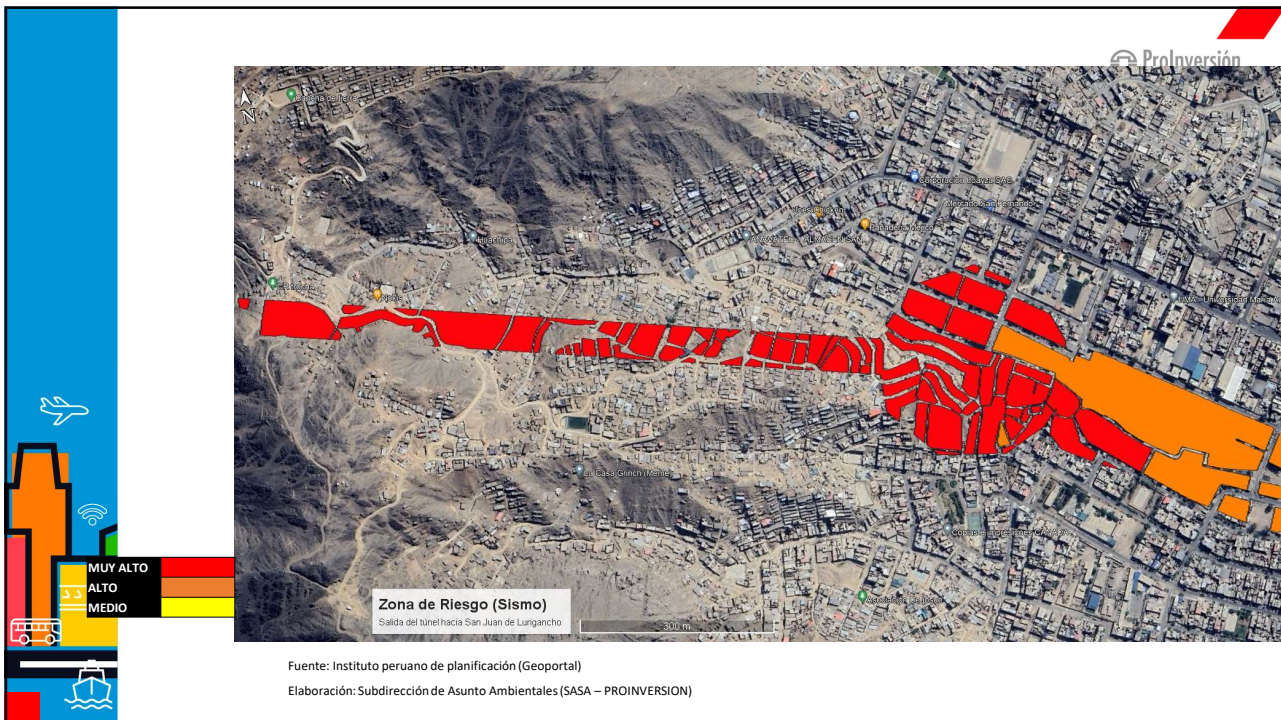
RIESGO DE SISMO

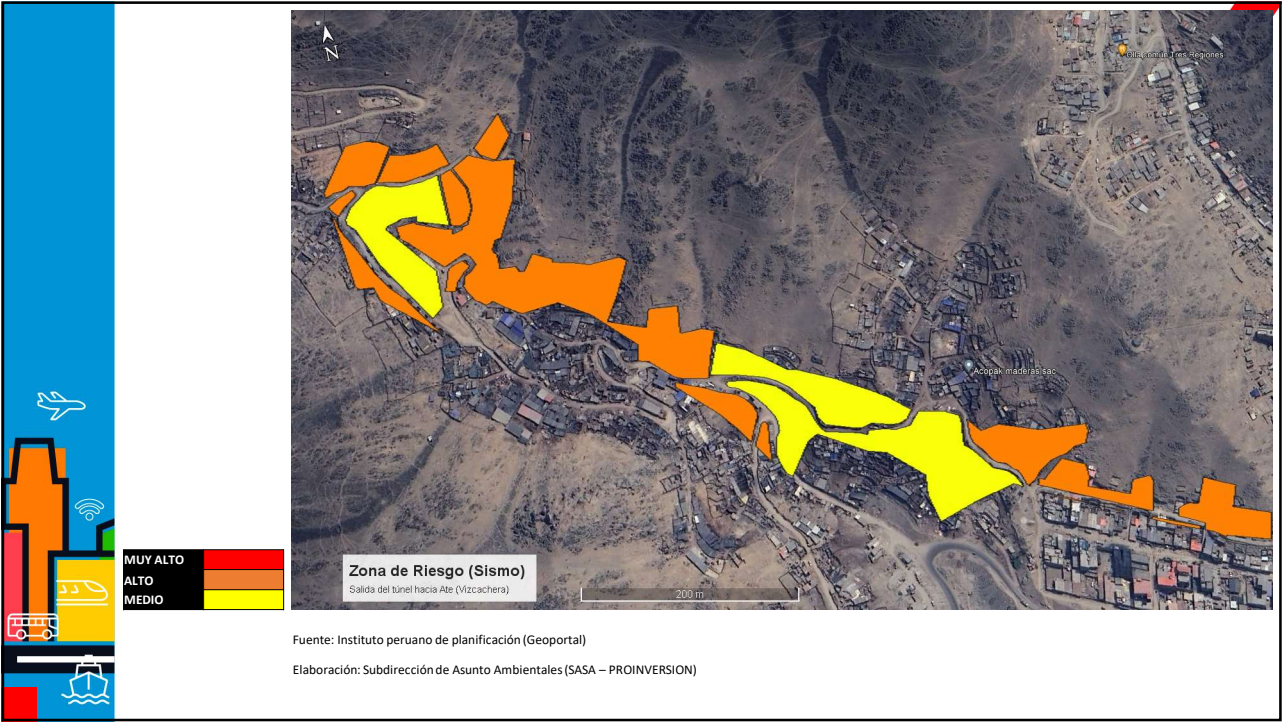
Fuente: IMP (Instituto metropolitano de planificación)

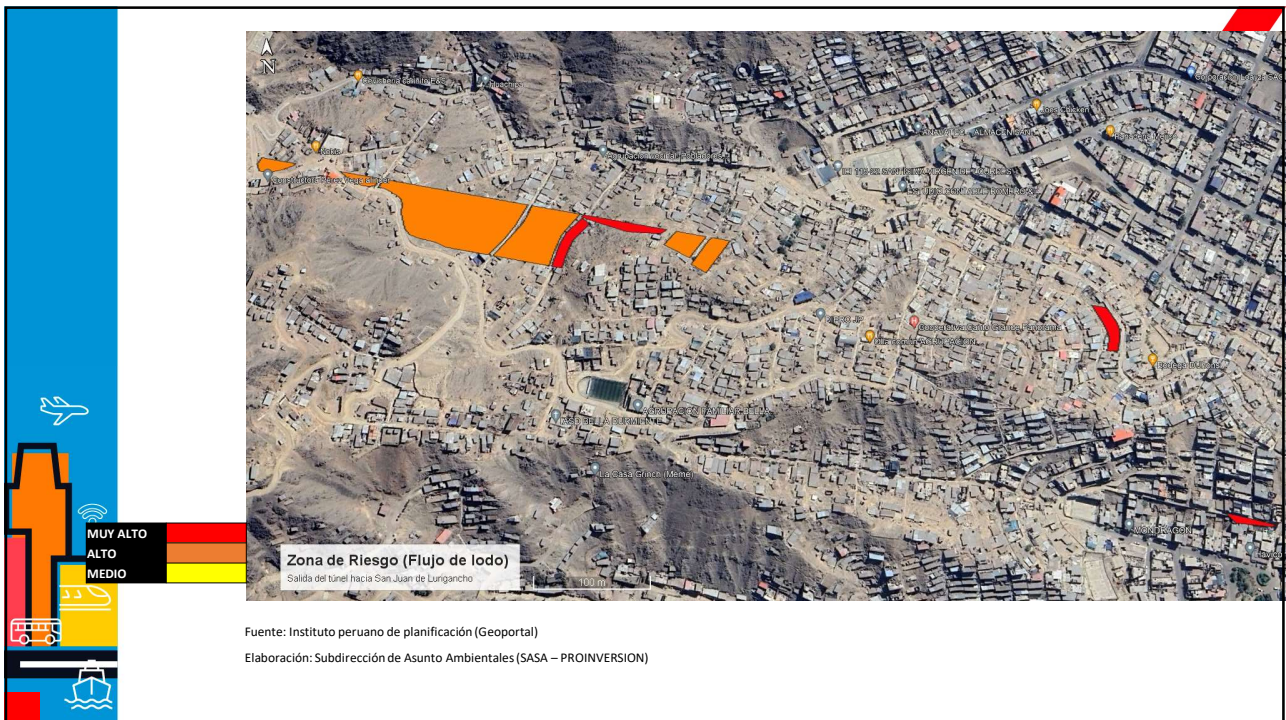


Fuente: Instituto peruano de planificación (Geoportal)

Elaboración: Subdirección de Asunto Ambientales (SASA – PROINVERSION)









Av. Enrique Canaval Moreyra N° 150,
San Isidro, Lima, Perú

WWW.INVESTINPERU.PE



SEPARADORA INDUSTRIAL ATE - LA MOLINA

EL ÚLTIMO BOSQUE URBANO
DE LIMA ESTE



OBJETO DE LA REUNION:

Plantear una estrategia ambiental, que asegure la protección del bosque urbano en la Separadora Industrial y se organicen las preocupaciones y demandas en torno al proyecto anillo vial periférico.

DEFINIR UNA ESTRATEGIA, IMPLICA CONOCER:

1. El expediente del proyecto "Anillo Vial Periférico", solicitado reiteradamente.
2. Estudio de prefactibilidad
3. Informe técnico de factibilidad de SERFOR
4. Diseño básico / trazado de la obra
5. Paisaje final.

6. La vista desde las viviendas existentes que quedarán frente a la carretera nueva.
7. Cambios de uso del suelo alrededor del proyecto.
8. Transformación de las rutas y áreas de influencia.
9. Estudio que identifica a beneficiarios y población afectada.

PARA DEFINIR UNA ESTRATEGIA, TAMBIÉN
IMPLICA CONOCER LOS ANTECEDENTES
HISTÓRICOS Y SOCIALES DEL ESPACIO
QUE SE QUIERE INTERVENIR.

EN LA LIMA DEL SIGLO PASADO

El Anillo vial periférico, tenía sentido

LOS DISTRITOS DE ATE Y SJL ESTABAN EN LA PERIFERIE DE LA CIUDAD

Foto: Hans Horkheimer
Archivo: Instituto Cultural
Ruricancho



SAN JUAN DE LURIGANCHO



SALAMANCA - ATE

EN LA LIMA DE HOY SE GENERARON NUEVAS CENTRALIDADES



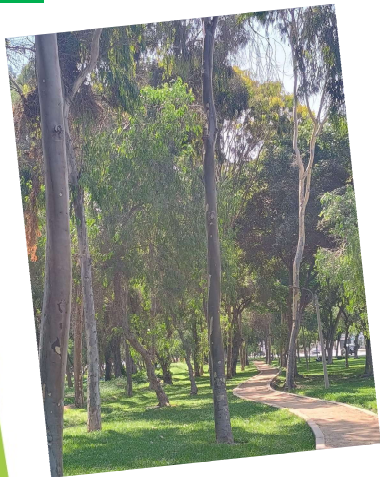
La población creció y las viviendas se densificaron

EL ANILLO HA DEJADO DE SER PERIFERICO, PUES PASARÁ POR EL MEDIO DE LA CIUDAD



- ▶ En Ate (zonas 1 y 2 Ate), surgió la avda. Separadora Industrial, que separa la zona industrial de la residencial.
- ▶ Los vecinos y algunas gestiones municipales, plantaron árboles, que fueron irrigados por un canal derivado del río Surco.
- ▶ Son mas de 50 años, desde que se dio lugar al bosque urbano de Separadora Industrial, de aprox 40 has., convertido en la práctica en una **área verde de uso público**.

EL BOSQUE DE SEPARADORA INDUSTRIAL



Este bosque, sus ecosistemas y sus servicios ambientales, serian afectados por el anillo vial “periférico”

Razones

Por las que el Anillo Vial Periférico

NO VA

¿Cómo el anillo vial periférico nos afectaría en nuestros derechos ciudadanos?

Toda persona tiene derecho de gozar de un ambiente equilibrado y adecuado al desarrollo de su vida. (Constitución Política del Perú. Artículo 2, inciso 22)

SALUD

En abril del 2019, Lima fue declarada la primera en el ranking de ciudades con más casos de asma infantil debido a la contaminación causada por el tráfico (Peru21, 2019).

El 2023, Lima superó la cantidad de PM10 establecida por la OMS —equivalente a 45 $\mu\text{g}/\text{m}^3$ —, de acuerdo a datos del Programa Nacional Sanitario de Calidad del Aire del Minsa. Los distritos de Ate, SJL y La Molina, son los más contaminados.

SALUD

Con el anillo vial, la proyección de tráfico medio diario es de 173 mil vehículos, es decir, frente a nuestras viviendas incrementando la **contaminación del aire.**

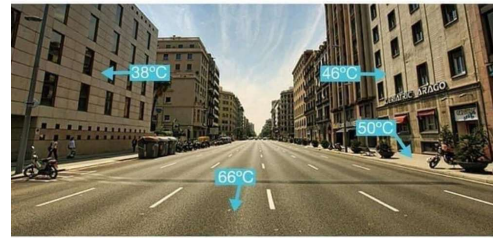


SALUD

Cáncer a la piel: El Perú ocupó en el 2018, el primer lugar del mundo en presentar altos índices de radiación ultravioleta, con 3.500 casos nuevos de personas con cáncer de piel y 700 muertes anuales de personas con este tipo de neoplasia, según información de la Liga Contra el Cáncer.

Como prevención **se requiere** bloqueadores solares, pero principalmente **más árboles.**

SIN ÁRBOLES



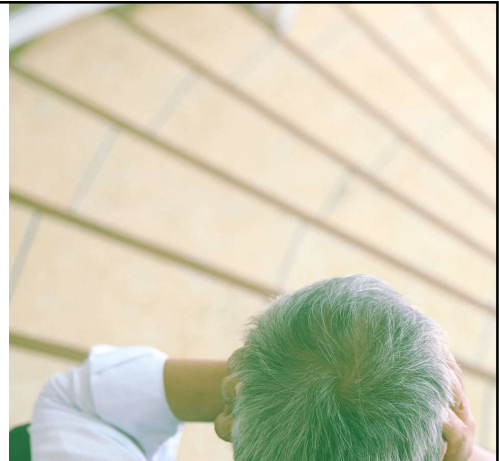
CON ÁRBOLES



Con el Anillo Vial, se perdería miles de árboles a lo largo de toda la Separadora Industrial.

SALUD MENTAL

La Organización Mundial de la Salud (OMS, 2001) estimaba que la **depresión** y las enfermedades vinculadas, podrían llegar a ser una de las mayores fuentes de enfermedad en el año 2020, se estimó que para este año, los desordenes en la salud mental podrán ascender al 15 % de la carga global de enfermedades.



La relación entre los espacios verdes y la salud mental podría considerarse relevante para abordar no solo políticas sanitarias sino también políticas municipales, pero con el anillo vial, se perdería esta posibilidad.

SALUD & COMUNIDAD

DERECHO: Es deber del Estado velar por la protección de la integridad del espacio público y por su uso por la comunidad, el cual prevalece sobre el interés particular. (Artículo 82).

Espacio público de interacción social:

Una ciudad y un barrio caminable permiten generar un mayor sentido de comunidad a partir de la interacción social. A lo largo de Separadora Industrial los peatones disfrutan la naturaleza en el espacio público, espacios de encuentro e importantes lazos comunitarios.

El anillo, fragmentará el tejido urbano.



Con el anillo vial, se perdería esta oportunidad, porque no está pensado en el caminante o ciclista, sino en el transporte automotor.

SALUD

DERECHO: Es Objetivo específico de gestión de áreas verdes de las municipalidades: Conservar y ampliar las áreas verdes de la provincia de Lima, recuperando el entorno natural del territorio urbano como una estrategia de adaptación y mitigación frente al cambio climático y de conservación e incremento de la biodiversidad urbana.

Según el Inventario de Áreas Verdes de la Municipalidad Metropolitana de Lima, esta tiene un déficit de 56 millones de m²



Derecho cultural

DERECHO CULTURAL, vinculado a la protección legal y disfrute público del patrimonio cultural en el Perú.

Los canales prehispánicos Surco y Huatica salen del río Rímac y riegan 711 parques de 17 distritos de Lima. El 23 de marzo del 2019 el canal de Surco hizo historia. Por primera vez en el Perú un viaducto de más de 2,000 años de antigüedad es declarado patrimonio cultural de la nación.

Esta red de canales, que funcionan desde antes que llegaron los Incas, y "que es ajeno al trajinar de los limeños", riega el 80% de los parques de la ciudad.

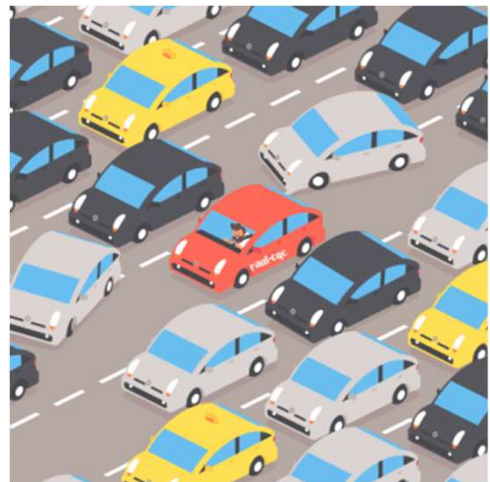


Con el anillo vial, podría alterarse su curso. El MINCU, no había emitido pronunciamiento y opinión técnica a la propuesta de TDR del EIA-d del Proyecto.

RAZONES VIALES

"En una ciudad donde solo el 15% de ciudadanos se traslada en auto propio o taxi y más del 72% se transporta en un sistema colapsado e inseguro de buses, coasters y combis (Lima Como Vamos, 2018), **¿cuánto sentido hace una inversión pública en un proyecto que sirve a una minoría privilegiada?**"

Las autopistas urbanas además de ser excluyentes han demostrado ser un modelo obsoleto para reducir la congestión vehicular. Contrario a lo que se piensa, este tipo de infraestructura genera lo que se llama "tráfico inducido".



El Anillo Vial Periférico serán atiborrado de carros, tal como sucede hoy en la Vía Evitamiento.

RAZONES VIALES

“El objetivo de un proyecto de transporte urbano no puede estar enfocado en que los autos se muevan más rápido, sino en que las personas tengan mejores opciones para llegar de manera más eficiente, segura y asequible a sus trabajos y centros de estudio, que se puedan desarrollar centralidades mejor conectadas y que la ciudad se consolide -no se expanda-”.



RAZONES VIALES

El problema es cuando el proyecto en sí mismo antecede al plan urbano. Desarrollar el proyecto se vuelve el objetivo y los estudios que se hacen giran alrededor de la viabilidad de este. Antes de invertir se debe hacer el ordenamiento del transporte, en un marco de planificación, debe recuperarse la visión de ciudad de futuro.

“Privilegiar la implementación del Sistema integrado de transporte, líneas de buses y corredores de buses como el Metropolitano y corredores complementarios e integrarlos a la red del Metro de Lima, si se arregla esto puede resolverse el tiempo de desplazamiento del mas del 80% de la población.” (María Jara)

BENEFICIOS DE UTILIZAR EL TRANSPORTE URBANO



CONTAMINA MENOS QUE UN VEHÍCULO PRIVADO



ES MÁS BARATO QUE UN VEHÍCULO PROPIO



MENOR RIESGO DE ACCIDENTES



¡OLVÍDATE DE BUSCAR APARCAMIENTO!



EVITA EL COLAPSO DE LAS CIUDADES

REDUCE LOS NIVELES DE ESTRÉS



QUE SOLICITAMOS:

- **La intangibilidad del bosque urbano de Separadora Industrial.**
- Un **proyecto de ley** del Congreso que promueva la conservación de las áreas verdes urbanas y declare de interés nacional la conservación del bosque urbano de la av. Separadora Industrial.
- Brindar a la población de la Ate y La Molina, un **espacio verde seguro** a través de la promoción, protección y mantenimiento de los ecosistemas de bosque urbano.
- Fortalecimiento de este espacio social y ambiental con programas culturales y deportivos.
- Obras viales interdistritales ecoamigables (tren, tranvía, ciclovías)
- El Ministerio de Transportes y Comunicaciones debiera asegurar la viabilidad ambiental y social del proyecto anillo vial periférico desde la etapa de formulación del proyecto y no luego de que se haya concluido esta etapa, cuando es imposible variar la formulación del proyecto.



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

MOTIVO: Reunion del proyecto vial anillo periférico
FECHA Y HORA: 14 de mayo de 2024
LUGAR: Av. Miroquesada . 425 . Magdalena del Mar

N	NOMBRES Y APELLIDOS	SEXO		INSTITUCIÓN	OFICINA/AREA	TELÉFONO	E-MAIL	FIRMA
		F	M					
1	Eliana Grajeda P	X		MINAM	OGASA	984 004 604	mgrajeda@minam.gob.pe	
2	Ruy Morales Roberti		X	SALAMANCA VERDE (ATE)	MEDIO AMBIENTE	951406562	sue los del peru@gmail.com	
3	CARLOS SORIA		X	SALAMANCA VERDE		967104609	MARTIN@GMAIL.COM	
4	Oscar Badillo		X	ADESASI - SSL-ATE		906186937	osbadillo@yahoo.com	
5	Marelo Soria C.		X	CODEASI - ATE		997165777	marelosoria28@gmail.com	
6	Guillermo Gonzales		X	CODEASI - ATE		914805073	guillermo.gonzales.ch@gmail.com	
7	Vladimir Lozano C.		X	PROINVERSION	SASA	995582678	vlozano@proinversion.gob.pe	
8	Diego Espinoza		X	proinversion	SPSA		dospinos	
9	Roberto A. Jozuehi Ruiz		X	PROINVERSION	SASA		consultor 209@gmail.com	
10	Luisa María Carranza Alvarado	X		PROINVERSION	SASA	940170773	CONSULTOR150@proinversion.gob.pe	
11	SEBASTIAN Delgado R-B		X	MINAM	OGASA	942-489508	Sdelgado@minam.gob.pe	
12	Henry J.		X	MINAM	DGOIGIEN	974310376	hjesus@minam.gob.pe	
13	Piñac Yilo	X		Defensor	ADJ. MEDIO AMB	3110300	julca@defensoria	
14	Cecilia Gil Cuba	X		CODEASI - ATE		984782030	cecilragcuba@gmail.com	
15	Mirco Miranda		X	MINAM	PROSOR	997930776	mmiranda@minam.gob.pe	
16	Nancy Getaoza	X		CODEASI	Presidente	994824556	comite defensor arbitro separador@gmail.com	



PERU

Ministerio
del Ambiente

MOTIVO: Reunión Proyecto Vial Quillo Vial Porfirico
 FECHA Y HORA: 14.05.2024
 LUGAR: Sala 3UH 101 Edificio Prisma

N	NOMBRES Y APELLIDOS	SEXO		INSTITUCIÓN	OFICINA/AREA	TELÉFONO	E-MAIL	FIRMA
		F	M					
31	Felix Lazo Hogue		/	ASOCIACIÓN RESIDENTES SALAMANCA "APRUSMA"		999911199	fjl230@hotmail.com	
32	Carmen Rosa Tuesta Soto	X		Presidente APRUSMA Vice Presidenta		975595742	carmen_rts@hotmail.com	
33	MARIO MENENDEZ MUDRALES	/	X	MINAM - DGDB	DGDB	999101046	mmamendez@m.inam.gob.pe	
34	Jose Alvarez Huzyta		X	MINAM DGPIGA	DGPIGA	947741928	j.alvarezhg@minam.gob.pe	
35	Carlo Andre Marquez Rios		X	MINAM - DGPIGA	DGPIGA	971522733	cmarquez@minam.gob.pe	
36	Longo Soto Rodriguez Zuniga	X		MINAM	OGASA	959882922	lrodriguez@minam.gob.pe	
37	Claviera ATO	X		MTTC	Dea	998093333	catto@mttc.gob.pe	
38	Rosell Laberiano		X	MINAM	OGASA	989-183-022	rlaberiano@minam.gob.pe	
39								
40								
41								
42								
43								